



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
20 NOV 2018  
Recibido... 9 10 ... No.  
Exp. N° 35021 ... C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si la empresa Litoral Gas ha presentado un detallado mapa donde figuren las llaves de corte del servicio en caso de urgencias, tal como sucedió el miércoles 14 de noviembre de 2018 en pleno centro de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si la empresa Litoral Gas, en los últimos tres años, presentó o presenta anualmente un mapa donde figuren las llaves de corte de servicio en las principales ciudades de la provincia.

Si la empresa Litoral Gas, luego de la explosión de Salta 2141, informó detalladamente las inversiones que viene realizando en Rosario y otras localidades de la provincia en relación a seguridad y prevención.

Si existe un plan de coordinación entre la empresa y las distintas áreas de seguridad del gobierno provincial como también de municipios y comunas.

Si hay un organismo de control del gobierno provincial que hace el seguimiento de estos elementos.

  
CARLOS DEL PRADO  
DIPUTADO PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 14 de noviembre de 2018, vecinas y vecinos de la calle Entre Ríos entre Urquiza y Tucumán, en la ciudad de Rosario, viviendo horas de angustia por la rotura de un caño de la empresa Litoral Gas.

Las imágenes de la explosión del edificio de calle Salta 2141 el 6 de agosto de 2013 quedaron inscriptas en la memoria colectiva rosarina y forman parte del presente.

Y más allá de esos hechos, todavía impunes, no hay certeza sobre las medidas de seguridad que debió hacer la empresa Litoral Gas para evitar la repetición de semejante explosión.

Las crónicas periodísticas expresaron que vecinos del lugar, personal y alumnos del Colegio San Bartolomé y el gimnasio Megatlón fueron evacuados en forma preventiva por el peligro que encerraba la situación.

De inmediato arribó al lugar una cuadrilla de Litoral Gas que, en minutos, logró controlar el escape provocado por la rotura de un caño de polietileno de parte de una empresa contratista que estaba trabajando en un edificio lindero a la sede de los Tribunales Federales de Rosario.

"No era necesaria la evacuación", aseguró el vocero de Litoral Gas, José María González, quien destacó la imprudencia de la cuadrilla que causó la fuga de gas. "Se entiende la reacción de la gente que se autoevacuó, pero la situación estaba controlada", enfatizó.

Por su parte, el técnico de Defensa Civil Juan Chenevier explicó que la avería se produjo mientras los operarios de una constructora trabajaban en el ingreso a una cochera lindera a los Tribunales Federales. "Estaba trabajando con el rotopercutor y se ve que sin querer impactaron contra el caño de gas y lo averiaron", explicó.




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Chenevier también precisó que "en poco menos de una hora estaba todo solucionado". En ese lapso, se puso en marcha un protocolo de evacuación -más allá de que muchos vecinos se autoevacuaron por temor-, que involucró al colegio San Bartolomé, los propios Tribunales, el gimnasio Megatlón y comercios y propiedades linderas a zona de Entre Ríos, entre Tucumán y Urquiza.

Durante esas horas de tensión y angustia, volvió a aparecer la necesidad de contar con registros detallados y actualizados de las llaves de corte del servicio de gas que deberían estar en distintos lugares de la ciudad.

Es preciso informar a la población en general si existe ese supuesto mapa y si lo tienen todas y cada una de las agencias estatales, provinciales, municipales y comunales de Santa Fe.

Por estas razones les pedimos a nuestros pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL